

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Cuadragésima quinta sesión
Ginebra, 3 a 6 de julio de 2017

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La 45ª sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró del 3 al 6 de julio de 2017. Estuvieron presentes las Sras. Tatiana Vasileva y Maria Vicien-Milburn, y los Sres. Gábor Ámon, Mukesh Arya, Othman Sharif, y Zhang Long. El vicepresidente, Sr. Egbert Kaltenbach, estuvo ausente con aviso.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

2. La Comisión aprobó el orden del día, que consta en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

3. La CCIS tomó nota de las medidas tomadas a raíz de las decisiones adoptadas en su 44ª sesión.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

4. En su reunión con la Comisión, el director general presentó una reseña de la situación general de la Organización hasta la sesión del presente informe. En la segunda mitad del corriente bienio, la Organización se encamina a repetir los resultados positivos del primer año. El director general también informó a la Comisión acerca de la próxima presentación por la Secretaría del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018/2019 antes de la 26ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (11 a 15 de julio de 2017).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Informes de auditoría interna

5. La Comisión, junto con la Administración y el director de la DSI, examinó los informes de auditoría del Registro de Madrid y las nóminas, publicados el 11 y el 23 de mayo de 2017, respectivamente.

Auditoría del Registro de Madrid

6. La Comisión tomó nota de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría del Registro de Madrid, y ponderó la presencia de la directora general adjunta del Sector de Marcas y Diseños y del director del Registro de Madrid, quienes presentaron perspectivas positivas en cuanto a la aplicación de las recomendaciones. La Comisión recibió explicaciones acerca de equilibrar la necesidad de contar con personal *ad hoc* para gestionar los períodos de alto nivel de solicitudes y personal de base para mantener un incremento neto constante del volumen de trabajo a lo largo de los años. También se tomaron en consideración las recomendaciones relativas a la formación del personal y la plataforma de TI del Sistema de Información de los Registros Internacionales (MIRIS). La Comisión estuvo de acuerdo con la Administración en cuanto a la elevada calidad y utilidad del informe.

Auditoría de las nóminas

7. Durante la sesión, la Comisión examinó el informe de auditoría de las nóminas, realizado de conformidad con el plan de trabajo de la DSI para el año 2017.

8. La auditoría de las nóminas se efectuó teniendo en cuenta varios factores, entre ellos determinados elementos clave que se exponen a continuación:

- a) las nóminas representan el 65% del gasto de la OMPI (siendo, por lo tanto, la línea de gasto más voluminosa);
- b) la OMPI ha ejecutado con éxito la revisión del conjunto integral de la remuneración del régimen común de las Naciones Unidas para los funcionarios en puestos de las categorías profesional y superiores;
- c) la necesidad de agilizar varios recursos de TI en el ámbito de la gestión en general y, en particular, de los recursos humanos.

9. El director de la DSI, informó a la Comisión los objetivos de la auditoría de las nóminas, en la que los elementos principales fueron la evaluación de la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión del riesgo y los controles internos respecto de los procesos y sistemas de pago de las nóminas, y la verificación de la exactitud de los cálculos de las nóminas tras la aplicación del conjunto integral de la remuneración del régimen común de la ONU revisado. El director de la DSI presentó a la Comisión información sobre las recomendaciones y respondió a una serie de preguntas formuladas acerca de las principales conclusiones y recomendaciones de auditoría relativas al proceso de auditoría, que se exponen a continuación:

- a) los sistemas de gestión del capital humano y las nóminas han sido integrados en la planificación de recursos institucionales (PRI) de la OMPI;
- b) los cambios en el conjunto integral de la remuneración del régimen común de la ONU revisado han sido integrados adecuadamente en las nóminas;
- c) los controles internos de los procesos y sistemas de pago de las nóminas son adecuados y eficaces, en términos generales.

10. El director de la DSI informó a la Comisión que hay oportunidades de mejora para seguir dotando de mayor eficiencia y eficacia los procesos de pago de las nóminas. Con respecto a los procesos operativos de las nóminas, resultan redundantes determinadas actividades de control y procesos manuales ejecutados con el fin de ofrecer garantías; por lo tanto, en su conjunto, el proceso de pago de las nóminas no se beneficia plenamente de las eficaces funciones de control ya disponibles en la herramienta de recursos humanos del Sistema de gestión de la información administrativa (AIMS HR).

11. Otras adaptaciones y automatizaciones de determinados procesos operativos podrían contribuir a mejorar los controles clave y abordar algunas cuestiones sistémicas; y el hecho de que los procesos operativos cumplan con los respectivos reglamentos, normas y órdenes de servicio y se adapten a ellos contribuirá a aumentar la eficiencia y eficacia del proceso de pago de las nóminas.

12. El informe contiene tres recomendaciones: una de “alta” prioridad y dos de “media” prioridad. La Administración aceptó todas las recomendaciones.

13. La Comisión aprovechó la oportunidad para examinar los criterios aplicados para categorizar como de alta, media o baja prioridad las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna. La Comisión solicitó al director de la DSI que prepare una ponencia detallada acerca de los criterios y procedimientos que rigen esa categorización y la presente a la Comisión en su próxima sesión.

14. La Comisión señaló que desde su última sesión, la DSI ha publicado todos sus nuevos informes en el sitio web de la OMPI.

Informe de evaluación

15. Se presentó a la Comisión el informe de evaluación sobre el programa 12 (Clasificaciones Internacionales y normas técnicas); la comisión señaló que el informe contiene siete recomendaciones (con los criterios utilizados para darlas por aplicadas) que han sido, todas ellas, aceptadas por la Administración.

16. La Comisión señaló con interés las sugerencias de evaluación destinadas a mejorar las características y funciones de las plataformas digitales y herramientas de TI, especialmente para otras clasificaciones y estudios. Dijo ver con buenos ojos la sugerencia que figura en el informe en el sentido de que el programa desarrolle y adopte indicadores sobre la perspectiva de género para medir los progresos en el camino hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Investigaciones

17. La Comisión recibió información acerca de la situación de los casos objeto de examen y luego dio asesoramiento al director de la DSI, según dispone la Carta de Supervisión Interna.

18. La Comisión observó que al 31 de mayo de 2017 hay 16 casos de investigación pendientes en la DSI. Examinó los detalles de cada uno de ellos y posteriormente participó en un diálogo con el director de la DSI y el jefe de la Sección de Investigaciones.

Otros asuntos

19. La Comisión examinó el proyecto de informe anual de la DSI y formuló al director de la DSI comentarios y observaciones al respecto. La Comisión considera satisfactoria la aplicación del plan de trabajo de auditoría, señalando que ello se ha logrado en el marco de un cambio en la dirección de la DSI, con la llegada del director de la DSI.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

20. Al proseguir su examen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión, la Comisión señaló que, desde su última sesión, se han añadido 41 recomendaciones (11 de las cuales proceden de la DSI y 30 del Auditor Externo), y se han dado por aplicadas 12 recomendaciones (9 de la DSI y 3 del Auditor Externo.) En el momento de preparar el informe de la sesión, el número total de recomendaciones pendientes ascendía a 193.

21. La Comisión alentó al director de la DSI a presentar las recomendaciones y la información conexas (incluidos los criterios utilizados para dar por aplicadas las recomendaciones) de manera uniforme y con un código de colores en todos los informes de supervisión futuros.

22. La Administración informó a la Comisión que el examen de la situación de la aplicación por el Auditor Externo ha sido llevado a cabo de manera intermitente. Ello significa que no siempre es posible actualizar la situación de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo en las sesiones trimestrales de la CCIS.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2016

23. Durante la sesión, la Comisión recibió los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2016, y examinó con la Administración la situación financiera y el rendimiento financiero.

24. Con respecto al rendimiento financiero, el total de ingresos ascendió a 387,7 millones de francos suizos, frente a los 381,9 millones obtenidos en 2015. Los gastos sumaron un total de 355,7 millones, frente a 348,7 millones en 2015. La OMPI registró un superávit de 32,0 millones, frente a 33,3 millones en 2015.

25. La fuente más importante de ingresos fue la recaudación de tasas del sistema del PCT por un valor de 290,7 millones (frente a 275,4 millones en 2015), que representa un 75% del ingreso total de la Organización. El gasto más significativo estuvo dado por los gastos de personal, que ascendieron a 224,4 millones (frente a 216,3 millones en 2015), es decir, un 63% del gasto total.

26. Con respecto a la situación financiera, el total de activos al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 1.027,2 millones de francos suizos, mientras que el pasivo ascendió a 715,9 millones. Los activos netos constituyeron 311,3 millones, lo que representa un aumento con respecto a 2015 (279,1 millones). Los activos más importantes consistieron en: efectivo y equivalentes de efectivo por 529,8 millones (489,5 millones en 2015); y terrenos y edificios por 375,5 millones (frente a 380,5 millones en 2015). Mientras que los pasivos más importantes consistieron en cobros anticipados, por un total de 273,7 millones (253,6 millones en 2015), y beneficios del personal por un monto de 188,4 millones (frente a 171,5 millones en 2015).

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA

27. La Comisión celebró una videoconferencia con el Auditor Externo durante la sesión, y examinó varias cuestiones, entre otras, el informe de auditoría, los asuntos clave de auditoría y el plan de trabajo para el año 2017-2018.

28. La Comisión se dijo complacida de saber que se formuló un dictamen sin reservas con respecto a los estados financieros correspondientes al año 2016.

Asuntos clave de auditoría

29. En su 44ª sesión, la Comisión examinó la posible incidencia de una nueva norma de auditoría relativa a la divulgación de asuntos clave de auditoría y alentó al Auditor Externo a divulgar los asuntos con carácter experimental y a incluirlos en el informe abreviado de auditoría.

30. La Comisión entendió que incumbe al Auditor Externo tomar la decisión final acerca de incluir o no los asuntos clave de auditoría en el informe abreviado de auditoría.

31. Durante la videoconferencia, el Auditor Externo informó a la Comisión que aún no se ha tomado una decisión final sobre ese tema y que solicitará los comentarios de los Estados miembros al respecto.

Plan de trabajo

32. Se informó a la Comisión que, a partir de la evaluación del riesgo realizada, el Auditor Externo decidió que el Sistema de Madrid será objeto de auditoría del rendimiento y la rúbrica Locales y mantenimiento, en el programa 24 (Servicios generales de apoyo) de la auditoría de conformidad para el año 2017-2018.

33. La Comisión observó con satisfacción que el plan de trabajo de la DSI y el del Auditor Externo no se superponen y dijo ver con buenos ojos la iniciativa de auditar la rúbrica Locales y mantenimiento una vez que hayan finalizado todos los principales proyectos de construcción.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LA ASAMBLEA GENERAL (A/56/16. PÁRRAFO 22.ii))

34. La Comisión examinó y acordó su proyecto de informe para el Comité de Coordinación (documento WW/CC/74/7), recomendando la forma y el método adecuados de aplicación, con inclusión de las enmiendas que sean necesarias al Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, dimanantes de la revisión de la Carta de Supervisión Interna. El proyecto de informe se distribuirá entre los Estados miembros con fines de consulta.

35. La Comisión también formuló recomendaciones al director general en relación con determinados aspectos del proceso disciplinario que figura en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL*Ética profesional*

36. En su 44ª sesión, el director de la DSI informó a la Comisión acerca de las conclusiones y recomendaciones relativas a la Auditoría del marco de ética profesional de la OMPI, publicada en su versión original el 6 de abril de 2017.

37. En esa sesión, la Comisión estimó que los plazos para aplicar las recomendaciones de auditoría son muy amplios, especialmente en el caso de las recomendaciones prioritarias, e instó a la oficial jefa de Ética Profesional a que revise las fechas previstas y a que haga un mayor esfuerzo a la hora de aplicar las recomendaciones.

38. En su 45ª sesión, la Comisión mantuvo conversaciones con la oficial jefa de Ética Profesional acerca de los progresos realizados con respecto a los plazos de aplicación fijados para las 12 recomendaciones de auditoría que figuran en el informe.

39. La Comisión observó con preocupación que, a pesar de sus recomendaciones, la oficial jefa de Ética Profesional no ha modificado las fechas de aplicación previstas.

40. La Comisión considera que la aplicación de las recomendaciones de auditoría es una cuestión de alta prioridad. Por lo tanto, instó a la oficial jefa de Ética Profesional a reconsiderar los plazos y presentar en la próxima sesión de la Comisión, un plan detallado de aplicación para la ejecución de las recomendaciones. Ello permitirá a la Comisión determinar si ha habido un enfoque estructurado para la aplicación de las recomendaciones de auditoría y a supervisar sin interrupción el avance de la aplicación.

41. La Comisión también examinó con la oficial jefa de Ética Profesional el proyecto de política de protección contra las represalias, preparado por ella en consulta con el consejero jurídico. La Comisión reanudará el debate del proyecto de política en su próxima sesión.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME ANUAL DE LA CCIS DE 2016

42. La CCIS preparó y aprobó su informe anual para la 27ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), en el que presenta una reseña de sus actividades durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 6 de julio de 2017.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

43. Conforme a lo dispuesto en su mandato, la Comisión mantuvo una reunión de información con los Estados miembros. Informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS*Próxima sesión*

44. La próxima sesión de la CCIS se celebrará del martes 17 al viernes 20 de octubre de 2017. A continuación, figura el proyecto de orden del día para esa sesión:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 3) Reunión con el director general
- 4) Supervisión interna
- 5) Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
- 6) Actualización de la información sobre gestión del riesgo institucional y marco de control interno
- 7) Seguridad y vigilancia
- 8) Información sobre el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
- 9) Información sobre el Sector de Patentes y Tecnología
- 10) Ética profesional
- 11) Mediador
- 12) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 13) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/45/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2017

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Cuadragésima quinta sesión
Ginebra, 3 a 6 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
3. Reunión con el director general
4. Supervisión interna
5. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
6. Informe financiero y estados financieros de 2016
7. Auditoría externa
8. Seguimiento de la solicitud de la Asamblea General (A/56/16. párrafo 22.ii))
9. Ética profesional
10. Informe anual de la CCIS de 2016
11. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
12. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/45/INF/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2017

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Cuadragésima quinta sesión
Ginebra, 3 a 6 de julio de 2017

LISTA DE DOCUMENTOS

aprobada por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] Orden del día
- [02] Calendario
- [03] Lista de documentos
- [04] Programa continuado de la CCIS, sesiones 44^a 49^a

PUNTO 2: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

- [05] Lista de medidas de la CCIS

PUNTO 3: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

Sin documentos: Relación verbal.

PUNTO 4: SUPERVISIÓN INTERNA

División de Supervisión Interna:

- [06] División de Supervisión Interna (DSI) – Informe de actividades, hasta el 31 de mayo de 2017
14 de junio de 2017 (referencia: IOD-IAOC -2017/02)
- [06^{bis}] Informe de actividades de la División de Supervisión Interna (DSI) – Adición, 26 de marzo de 2017 (Referencia: IOD-IAOC-2017/02)
- [07] *Internal Oversight Division Dashboard* (Tablero de control de la División de Supervisión Interna) (enero - junio de 2017))
- [08] División de Supervisión Interna (DSI) - Proyecto de informe anual, hasta el 31 de mayo de 2017
(Referencia: WO/GA/49/3)

/...

Auditoría interna

- [09] Informe de la DSI: Auditoría del Registro de Madrid, 11 de mayo de 2017 (Referencia: IA 2016-03)
- [10] Informe de la DSI: Auditoría de las nóminas, 23 de mayo de 2017 (Referencia: IA 2017-01)

Evaluación:

- [11] Informe final – Evaluación del programa 12 (Clasificaciones Internacionales y normas técnicas), 27 de junio de 2017 (Referencia EVAL 2017-02)

PUNTO 5: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

- [12] Recomendaciones en materia de supervisión pendientes al 31 de mayo de 2017 (7 de junio de 2017)

PUNTO 6 PROYECTO DE INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2016

- [13] Informe financiero anual y estados financieros de la OMPI, 2016

PUNTO 7: AUDITORÍA EXTERNA

- [14] Informe del Auditor Externo – OMPI 2016

PUNTO 8: SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LA ASAMBLEA GENERAL (A/56/16. párrafo 22.ii))

- [15] Proyecto de informe para el Comité de Coordinación (documento A/56/16) – de 30 de marzo de, 2017

PUNTO 9: ÉTICA PROFESIONAL

- [16] Proyecto de informe de la Política de protección contra las represalias (26 de junio de 2017)

PUNTO 10: INFORME ANUAL DE LA CCIS DE 2016

- [18] Proyecto de informe anual de la CCIS (Referencia: WO/GA/49/2)

PUNTO 11: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Sin documentos: Relación verbal.

PUNTO 12: OTROS ASUNTOS

- [19] Informe – 44ª sesión (WO/IAOC/44/2)

[Fin del Anexo II y del documento]